



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00090304- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Romina A. Tártara DNI 26484701, titulado: Entornos virtuales de comunicación como recurso integrado a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la modalidad presencial de la carrera de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección de Tristana Berseghiane, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a los profesores Lidia Judith Samar, Sergio Gabriel Logares y Ana María Romano, como miembros titulares; y a los profesores María Virginia Armando, Víctor Sajoza Juric y Marcelo Ariel Pantano, como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías a los profesores Lidia Judith Samar, Sergio Gabriel Logares y Ana María Romano, como miembros titulares; y a los profesores: María Virginia Armando, Víctor Sajoza Juric y Marcelo Ariel Pantano, como miembros suplentes.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.